



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00199270- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Letras, solicitando que los y las docentes de la Escuela cumplan funciones docentes como cargas anexas, a sus respectivos cargos de planta de la misma Escuela, en la cátedra Filología griega I y II y el Seminario de Investigación Filológica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los espacios curriculares de la Escuela de Letras;

Que la solicitud fue aprobada por el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 23 de febrero de 2023;

Que los/las docentes desempeñarán funciones docentes como carga anexa, en los términos del art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión, de fecha 10 de abril de 2023 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que los siguientes docentes cumplan funciones en las cátedras que se indican, como carga anexa, al cargo que en cada caso se menciona desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

“SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN FILOLÓGICA”

DE SANTIS, Guillermo – Leg. 35915 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Latina II, y de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Griega I y II.

VENECIANO, Gustavo – Leg. 35126 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Estética Clásica y Medieval, y de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Clásica Griega y Latina.

CARMIGNANI, Marcos – Leg. 41440 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a sus cargos de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filología Latina I y II, y de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Latina I y II.

SANTOLINO, Ricardo – Leg. 30987 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Griega II.

“FILOLOGÍA GRIEGA I Y II”

DE SANTIS, Guillermo – Leg. 35915 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Latina II, y de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Griega I y II.

VENECIANO, Gustavo – Leg. 35126 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Estética Clásica y Medieval, y de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Clásica Griega y Latina.

LISSANDRELLO, José María – Leg. 29876 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Griegas III.

SPINASSI, Miguel Ángel – Leg. 48527 – desempeñando funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Griega I.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

